



CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNA NACIONAL **Encargado(a) Regional de Deporte Formativo, Región del Libertador Bernardo O'Higgins**

El Instituto Nacional de Deportes, en su constante búsqueda por contar con los mejores talentos para integrar la institución, y su interés en la promoción de sus propios funcionarios/as, llama a **Convocatoria de Movilidad Interna dirigido a los/las Funcionarios/as y Trabajadores/as a nivel nacional, para ocupar el cargo de Encargado(a) Regional de Deporte Formativo, Región del Libertador Bernardo O'Higgins.**

CONDICIONES

El/la **Encargado(a) Regional de Deporte Formativo, Región del Libertador Bernardo O'Higgins**, corresponderá a una **Contrata Profesional grado 13º, percibiendo una remuneración bruta mensualizada de \$2.020.595**, que incluye un bono trimestral por concepto de Asignación de Modernización del Estado, y con una jornada laboral completa de 44 hrs. semanales de lunes a viernes.

Deberá desempeñar sus funciones en las dependencias de la Dirección Regional de O'Higgins, ubicadas Manuel Antonio Matta #220, Rancagua.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

El cargo presta apoyo y dependerá del/la Director(a) Regional de O'Higgins

OBJETIVO DEL CARGO

Planificar, organizar, dirigir y controlar la ejecución de Programas de Deporte Formativo a nivel Regional, de acuerdo lineamientos de Nivel Central y la realidad regional.

FUNCIONES

Las funciones del cargo son:

- 1. Planificar y organizar la implementación de los programas del Deporte Formativo en la región:**
 - Organizar, coordinar y elaborar un plan anual de trabajo respecto a los programas de Deporte Formativo, en concordancia a los lineamientos provenientes de Nivel Central, para ser presentados y aprobados por el/la Encargado/a Regional de Actividad Física y Deportes y Director(a) Regional.
 - Planificar en conjunto con el/la Encargado(a) de Comunicaciones, las estrategias y acciones comunicacionales, destinadas a difundir y promover las actividades del deporte formativo.
 - Planificar el gasto, elaborar el plan de compras y la elaboración de los medios de control (como planillas de ejecución presupuestaria) junto a su equipo, de acuerdo a la planificación de los programas y normativas vigentes del proceso de compras.
 - Monitorear que se mantenga actualizado el sistema de informático de control de programas del área.
 - Aplicar los criterios de implementación y distribución de los lugares y localidades, donde funcionarán las escuelas de formación y los eventos (encuentros) junto al equipo y asegurar el cumplimiento de indicadores y metas asociadas al funcionamiento del programa.
 - Coordinar y velar la incorporación de los lineamientos de la dupla multidisciplinaria de Nivel Central, en la implementación del programa a nivel regional.
- 2. Coordinar al equipo multidisciplinario, Instructores, Gestores Territoriales, asegurando el logro de los objetivos definidos para el programa a su cargo:**
 - Participar en el proceso de selección para contratar a los monitores, técnicos, profesores, etc., adecuados para el programa.
 - Validar la evaluación del desempeño de los instructores que hayan trabajado con anterioridad en los programas, para aprobar su continuidad y/o permanencia, asegurando la dotación requerida para el correcto desarrollo de los programas.
 - Coordinar y distribuir junto al Analista, adecuadamente al equipo de gestores territoriales entre las diversas comunas de la región, a fin de que el programa pueda implementarse de manera adecuada durante el tiempo de su desarrollo.
 - Controlar la ejecución de planificaciones mensuales elaboradas por Gestores Territoriales y equipo multidisciplinario, así como los informes mensuales de instructores deportivos, y del equipo multidisciplinario conducentes al pago de sus honorarios.
- 3. Realizar otras funciones relacionadas con su cargo y encomendadas por el/la Encargado(a) Regional de Actividad Física y Deportes o por el/la Director(a) Regional:**
 - Mantener relaciones técnicas y de cooperación con organismos públicos y privados que participen y se vinculen con el Deporte Formativo a nivel regional.

- Supervisar las acciones que se realicen dentro de las plataformas informáticas de control de gestión, para asegurar su correcto ingreso y reportabilidad.
- Desarrollar tareas de asistencia técnica, supervisión, inducción, capacitación, reuniones técnicas y evaluación con las contrapartes técnicas, equipos de apoyos y recursos humanos del programa.
- Elaborar y reportar informes mensuales a el/la Encargado(a) Regional de Actividad Física y Deportes en relación a las mejoras que pudieren implementarse en la Dirección Regional en materias de su área.
- Ejecutar todas las demás funciones que le encomiende el Encargado(a) del Área de Actividad Física y/o Director(a) Regional y que tengan relación con el deporte formativo.

4. Liderar y gestionar el equipo a cargo:

- Realizar la inducción técnica (Inducción en el Puesto de Trabajo), para las personas que ingresan a desempeñar funciones al Área.
- Planificar y dirigir el trabajo de su equipo, distribuyendo la carga laboral entre los diferentes miembros que lo conforman, según los lineamientos estratégicos del IND.
- Controlar, monitorear, evaluar y retroalimentar al personal bajo su responsabilidad respecto de su desempeño.
- Mediar los conflictos que surjan entre miembros del equipo a su cargo, dentro de sus competencias y atribuciones, y escalar a quien corresponda cuando éstos sobrepasen su nivel de injerencia.
- Potenciar la comunicación y coordinación entre los miembros del equipo, y las relaciones armoniosas para el cumplimiento de los objetivos del Programa.

PERFIL DEL CARGO

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

Formación Educacional

Título profesional, de una carrera de al menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile, de acuerdo a la legislación vigente.

Estudios Académicos: Pedagogía en Educación Física.

Estudios de Especialización

Especialización/Capacitación/Curso/Post-Grado/Magister/ETC: Deseable en Ciencias de la Actividad Física, Gestión Deportiva, Gestión Pública.

Experiencia Sector Público / Sector Privado

Al menos 3 años de experiencia profesional en el sector público y/o privado desempeñando funciones relacionadas con el cargo.

Deseable 2 años de experiencia en dirección de equipos

Deseable 1 año de experiencia en el sector público

Competencias

- **Fomento al Deporte y Actividad Física:** Conoce la misión del IND y conceptos básicos de deporte y actividad física. Apoya a otros en la elaboración de materiales informativos básicos del Servicio, según sea solicitado. Informa a clientes internos y externos respecto a instalaciones y áreas de la Institución.

- **Orientación al Cliente Interno / Usuario:** Conoce las necesidades implícitas de sus clientes/usuarios, indagando en sus expectativas y poniéndose en su lugar. Entiende y conoce los requerimientos, pudiendo cumplir y satisfacer las necesidades del usuario en tiempo y forma. Propone mejoras a los procesos y procedimientos asociados al servicio de sus clientes/usuarios.

- **Trabajo Colaborativo:** Ofrece y proporciona apoyo explícito a otros miembros de su equipo de trabajo. Apoya y comparte información con funcionarios/as de otros equipos del IND, logrando resultados positivos para la Institución. Alienta a sus compañeros cuando enfrentan dificultades, promoviendo prácticas de integración al interior del equipo.

- **Adaptación al Cambio:** Colabora proactivamente para impulsar los cambios que afectan su ámbito de acción. Emplea estrategias personales de acción para acomodarse a los escenarios de cambio. Identifica la información necesaria y los medios idóneos para comunicar los cambios.

- **Comunicación Efectiva:** Plantea sus ideas de manera clara y oportuna. Verifica la recepción de sus mensajes por parte del interlocutor(a). Se preocupa de aclarar dudas en torno a la información que brinda.

- **Creatividad e Innovación:** Identifica elementos o procesos obsoletos dentro de su área de trabajo, en tanto oportunidades para implementar procesos de mejora. Solicita apoyo y guía de otros para concretar iniciativas, en sintonía con el límite de las propias capacidades. Incorpora nuevos métodos y/o tecnologías a su puesto de trabajo, preocupándose de su adopción y utilización.

- **Gestión Deportiva y de Actividad Física:** Realiza mejoras constantes a los planes asociados a la ejecución de las actividades asociadas al deporte y/o actividad física, integrando diversas fuentes y actores relacionados. Genera y/o implementa mecanismos que permiten un control y monitoreo detallado de los programas y/o actividades a cargo. Genera alianzas con actores clave relacionados con disciplinas y/o programas del IND, que permiten obtener resultados positivos para los programas o actividades que lidera.

- **Planificación y Organización:** Realiza seguimiento sistemático de las actividades y procesos asignados para la ejecución de su trabajo. Propone acciones preventivas para los diferentes planes de acción de su área, que permiten mayor probabilidad de éxito en el cumplimiento de objetivos y metas. Reestructurar y priorizar las tareas de su equipo para resolver contingencias o desviaciones.

REQUISITOS GENERALES

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- Hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La evaluación será de etapas sucesivas y se comunicará mediante correo electrónico los resultados a los postulantes de acuerdo con la siguiente Tabla de Criterios:

FASE	ETAPA	PONDERACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	CATEGORÍA
I	ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN	N/A	Recepción de antecedentes según calendarización establecida	Postulación que cumpla con los requisitos indicados en la convocatoria	N/A
II	EVALUACIÓN CURRICULAR	30 %	De acuerdo con el Perfil de Cargo.	Aprobación de quienes cumplan los criterios mínimos establecidos en el Perfil de Cargo.	En consideración de aspectos excluyentes: Formación Educacional, Experiencia mínima. Puntaje mínimo de 25 puntos para pasar a siguiente etapa.
III	APLICACIÓN DE PRUEBA TÉCNICA	25%	Evaluación de los/as postulantes de manera técnica, cuyo temario corresponde a materias relativas a: Gestión Pública, Control de Gestión, Administración Financiera del Estado, Gestión por Procesos, Contabilidad y/o Estatuto Administrativo.	Aplicación de Prueba, en una escala de 1,0 a 7,0.	Aprobación de nota superior o igual a 6,0 Por ser convocatoria interna. Luego se convertirá la nota en puntaje para calcular la ponderación de la etapa.
IV	ENTREVISTA ANTE EL COMITÉ DE SELECCIÓN	30 %	Entrevista de Apreciación Global. Considera la calificación individual de cada uno/a de los/as integrantes del	Calificaciones promediadas.	Pasarán a la siguiente etapa quienes obtengan una calificación promedio igual o superior a 6,0, en una escala de 1,0 a 7,0.

FASE	ETAPA	PONDERACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	CATEGORÍA
			Comité, cuyo rango va desde nota 1.0 a 7.0.		La calificación promedio se convertirá a puntaje para considerar su ponderación en puntaje total.
V	EVALUACIÓN PSICOLABORAL	15 %	Mediante aplicación de pruebas psicométricas, competencias y prueba de personalidad.	Análisis global de los insumos de acuerdo a lo establecido en el perfil de cargo y sus exigencias acorde a las competencias.	Obtener categoría "Recomendable" o "Recomendable con Observaciones"
VI	ELABORACIÓN INFORME FINAL	N/A	De acuerdo a los resultados de cada etapa del proceso.	Según lo señalado en cada etapa.	N/A
VII	ADJUDICACIÓN	N/A	Notificación del resultado	Según aprobación de etapas sucesivas	Se adjudica cargo al mayor puntaje global luego de aprobar la etapa psicolaboral. En caso de igualdad de puntaje, se adjudica el cargo a quien obtuvo la calificación más alta en la etapa IV: Entrevista ante el Comité de Selección. Si se mantiene el empate, se adjudica al puntaje más alto en la prueba técnica.

TABLA DE PUNTAJES

Se presenta en el siguiente cuadro los puntajes para cada etapa del proceso de Selección, de acuerdo con lo señalado en el perfil de cargo y etapas identificadas en la Tabla de Criterios de Selección.

ENCARGADO(A) REGIONAL DE DEPORTE FORMATIVO, REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS.							
PONDERADOR	ETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE MINIMO PARA PASAR ETAPA	PUNTAJE MAXIMO ETAPA
30%	I	Estudios y cursos de Formación Educacional y de Capacitación	Formación Educacional	Título Profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración o 4 años otorgado por una Universidad o Instituto profesional del Estado de Chile o reconocida por éste. Excluyente Título profesional de: Pedagogía en Educación Física.	15	25	55
				Otros títulos profesionales de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile, de acuerdo con la legislación vigente.	5		
				Sin título profesional, o bien, título técnico de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile, de acuerdo con la legislación vigente.	0		
			Cursos o Estudios de Post Títulos: Especialización: Deseable en Ciencias de la Actividad Física,	Posee los 3 Cursos Solicitados	10		
			Posee 1 o 2 de los Cursos Solicitados	5			

ENCARGADO(A) REGIONAL DE DEPORTE FORMATIVO, REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS.								
PONDERADOR	ETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE MINIMO PARA PASAR ETAPA	PUNTAJE MAXIMO ETAPA	
			Gestión Deportiva, Gestión Pública.					
				No Posee Cursos	0			
		Experiencia Laboral	Experiencia Laboral Mínima: Al menos 3 años de experiencia profesional en el sector público y/o privado desempeñando funciones relacionadas con el cargo.	Mayor a 5 años de experiencia profesional en el IND u otra institución pública o privada en materias similares a las indicadas en el cargo.	15			
				Al menos 3 años de experiencia profesional en el IND u otra institución pública o privada en materias similares a las indicadas en el cargo.	10			
				Menor a 2 años de experiencia profesional en el IND u otra institución pública o privada en materias similares a las indicadas en el cargo.	0			
				Deseable 3 años de experiencia en dirección de equipos	Mayor a 4 años de experiencia en el sector público.	15		
				Entre 2 y menor a 3 años de experiencia en el sector público	10			
			Menor a 2 años de experiencia en el sector público.	0				
25%	II	Aplicación de Prueba Técnica	Evaluación de los/as postulantes de manera técnica, cuyo temario corresponde a materias relativas a Ley N° 19.712, Ley N° 19.886, Disciplinas Deportivas y Paralímpicas, Gestión Deportiva y Gestión de Programas Sociales	Aplicación de Prueba, en una escala de 1,0 a 7,0.	Aplicación de Prueba, en una escala de 1,0 a 7,0.	Aprobación de nota igual o superior a 6,0 Por ser convocatoria interna. La nota se convertirá a puntaje para considerar su ponderación en puntaje total.	100	
30%	III	Entrevista ante Comité de Selección	Evaluación del grado de ajuste de los/as postulantes al perfil del cargo.	Promedio de Evaluación de Comité de Selección	Notas 1 a 7.	Pasarán a la siguiente etapa quienes obtengan una calificación promedio igual o superior a 6,0 en una escala de 1,0 a 7,0. La calificación promedio se convertirá a puntaje para considerar su ponderación en puntaje total.	100	
15%	IV	Evaluación Psicolaboral	Análisis global de los insumos de acuerdo a lo establecido en el perfil de cargo y sus exigencias acordes a las competencias.	Recomendable	15	10	15	
				Recomendable con Observaciones	10			
				No Recomendable	0			

Este proceso se realizará en la Dirección Regional y el costo asociado (traslado, alimentación) debe ser asumido por el postulante. Excepcionalmente, se podrán realizar entrevistas a través de video conferencia.



En la Evaluación Psicolaboral el seleccionado que sea No Recomendable queda fuera del proceso.

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	15/04/2024 – 19/04/2024
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	22/04/2024 – 22/05/2024
Finalización	
Finalización del Proceso	23/05/2024 – 31/05/2024

Se recibirán postulaciones hasta las **17:00** horas del día 19/04/2024 correo de contacto movilidadinterna@ind.cl

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR *

- Copia Cédula de Identidad.
- Copia de Certificado que acredite nivel educacional, título profesional o técnico.
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados, según corresponda.
- Copia de Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral.
- CV Formato definido por el Servicio.

*** Estos documentos deberán ser adjuntados en archivos diferentes y no en un solo archivo. Además, deben estar actualizados a la fecha del periodo de postulación de la presente convocatoria.**

CONDICIONES GENERALES

Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del envío de los datos solicitados al correo electrónico movilidadinterna@ind.cl. Los documentos antes señalados se deben adjuntar al correo de postulación. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, no será considerado elegible para la próxima etapa del proceso.

En el “asunto” del correo de postulación, deberá indicar, “Encargado(a) Regional de Deporte Formativo, Región del Libertador Bernardo O’Higgins.”, de lo contrario podría quedar fuera del proceso.

A partir del proceso de selección, se generará una lista de candidatos/as elegibles, desde la cual, el servicio podrá a futuro contactar a dichos postulantes, en caso que el cargo quedara vacante durante el periodo de contratación.

Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultad en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán deberán informarlo en su postulación, para efecto de facilitar la aplicación de las herramientas de selección y adaptar las condiciones físicas del lugar, garantizando la no discriminación por este motivo.

Los/as postulantes que decidan participar en esta convocatoria declaran por ese solo hecho conocer y aceptar las condiciones indicadas, por lo que no se aceptaran solicitudes especiales de modificación de fechas.

Con todo, el Servicio podrá modificar los plazos señalados, por razones de buen servicio para asegurar el adecuado desarrollo del proceso de selección, cautelando la igualdad de oportunidades de los/as postulantes.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos de establecidos.

El desarrollo del proceso de selección estará a cargo de un Comité de Selección conformado por:

- El/la Directora(a) Regional de la Dirección Regional de O’Higgins, o a quien designe en su reemplazo.
- La Jefatura del Departamento del Deporte Formativo, o quien designe en su reemplazo.
- Un(a) Representante de Gestión y Desarrollo de las Personas de la Dirección Regional de O’Higgins.
- Un/a representante del Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas del Nivel Central.

Los Acuerdos del Comité de Selección se adoptarán por simple mayoría y se dejará constancia de ello en el acta que para estos efectos se levante.



Las notificaciones a los postulantes y resultado de su postulación, será mediante correo electrónico en un plazo no superior a 30 días, una vez cerrado el proceso. El/la profesional seleccionado/a deberá manifestar su aceptación del cargo dentro de un plazo de 3 días hábiles de notificado, y además acompañar en original los documentos probatorios de los requisitos de ingreso. Si el/la postulante seleccionado/a no responde dentro del plazo o rechaza el ofrecimiento, se seleccionará al siguiente postulante con mayor puntaje.

Las consultas vía e-mail serán respondidas en horario hábil, esto es, de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas. Con el envío de su postulación, los/as postulantes aceptan en forma íntegra la presente convocatoria.

Unidad de Gestión, Desarrollo y Relaciones Laborales

Instituto Nacional de Deportes | Gobierno de Chile

Santiago, Chile

